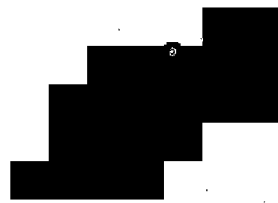


AGENCIA ESPECIAL
DE _____ Clase 48
PATENTES Y MARCAS

119701



"UN NUEVO BROCHE PARA TIRANTES"

D. Ernesto Meyerhoff



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias por "Un nuevo broche para tirantes" (grupo 5, clase 48) á favor de D. Ernesto Meyerhoff, residente en Barcelona (España) Bruch 19.

El objeto de esta patente de introducción es un nuevo broche para tirantes de sujeción de medias y calcetines. Este broche presenta la ventaja de ser de fácil construcción económica y no obstante sumamente resistente.

El broche está representado en los dibujos adjuntos mostrando:

Fig. 1 vista en perspectiva del broche sin puente.

Fig. 2 vista en perspectiva del broche con puente.

Refiriendome detalladamente á los dibujos muestran: -1- parte superior del broche, -2-2'- presillas de engalce, -3- el puente, -4- parte inferior del broche, -5- cordón de sujeción del botón y -6- el botón.

El broche -5- consiste, según se vé en los dibujos de la parte superior -1- por la cual pasa el tirante. Después presenta el cordón -5- que atravesando por agujeros practicados en el botón -6- queda sujetado por sus extremos en las presillas de engalce -2-2'- fijadas en los brazos del broche.

La parte inferior del broche -4- lleva la forma común y corriente para la sujeción de la prenda junto con el botón -6-.

Las presillas de engalce -2-2'- sujetan los extremos del cordón tan solidamente que no puede separarse nunca lo que impide un deterioro del broche. Además para mayor resistencia se puede formar las dos presillas de engalce en una sola pieza uniéndolas mediante un puente -3-.

Se sobreentiende que el broche puede ser de cualquier material, forma, combinación y arreglo conveniente.

Y como este broche está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un nuevo broche para tirantes" (grupo 5, clase 48) siendo lo que se declara como no practicado ni establecido del mismo modo en territorio español lo siguiente:



1º "Un nuevo broche para tirantes" caracterizado por el hecho de que se haya provisto dos presillas de engalce y un puente de union para afianzar solidamente los extremos del cordón que lleva el botón de sujeción de la prenda.

2º "Un nuevo broche para tirantes" caracterizado por el hecho de que se hayan dispuesto una presilla de engalce a cada lado del broche que afianzan solidamente los extremos del cordón de sujeción de la prenda entre si de modo que no puede salirse.

3º "Un nuevo broche para tirantes" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

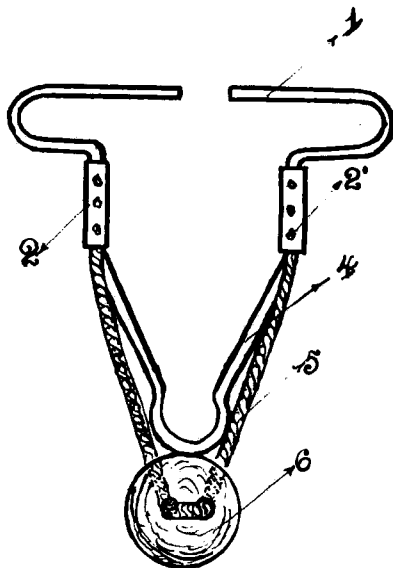
Barcelona 20 Abril 1929

JUAN DE LA TORRE

P. P.

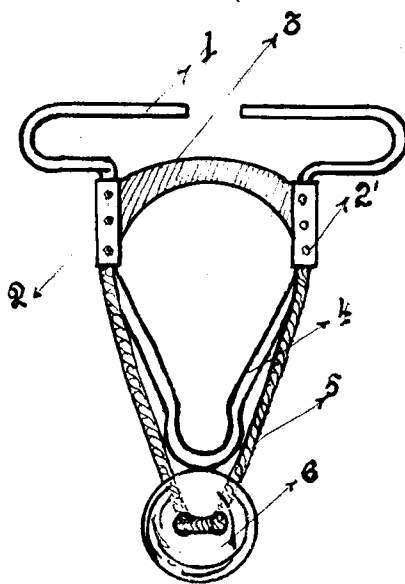


Fig 1



Escola Variable

Fig 2



Plano 27/4/29

JUAN DE LA TORRE

P.F.